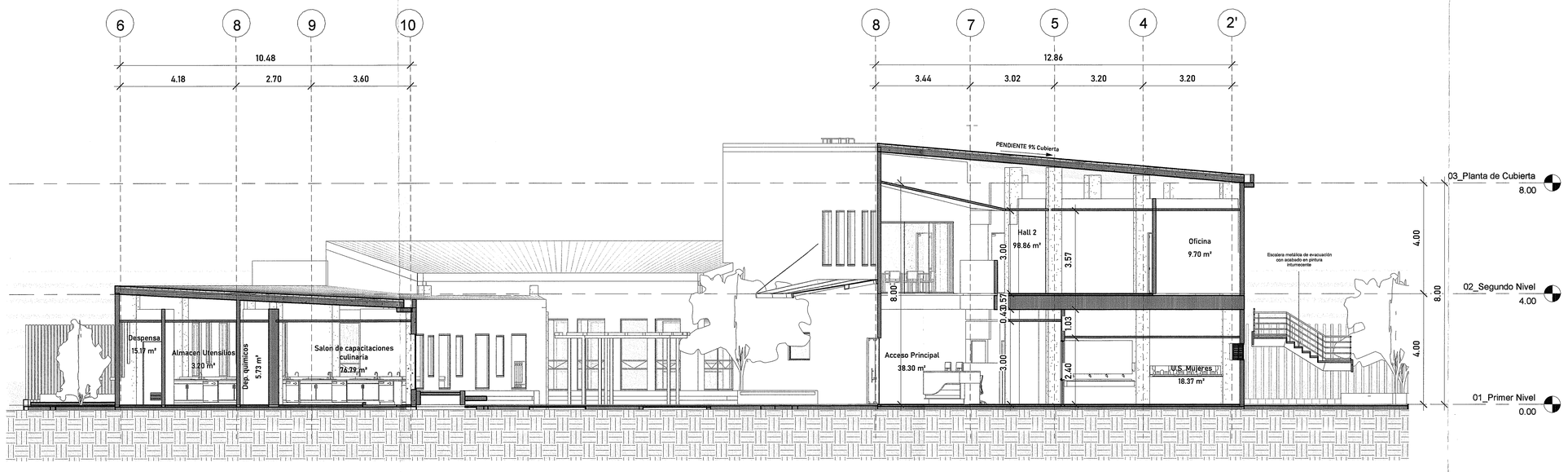


CORTE LONGITUDINAL A-A'

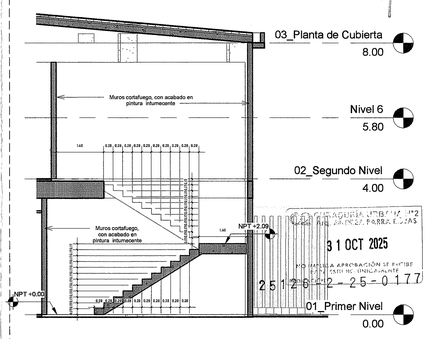
Esc: 1 : 75



CORTE LONGITUDINAL B-B'

Esc: 1 : 75

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN
25126-2-25-0424
19 NOV 2025
PROFESIONAL CURADURÍA
Arq. JUAN CARLOS GALINDO
MP. A2250119-1009055
C2 CURADURÍA URBANA N°2



CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
31 OCT 2025
25126-2-25-0177

SECCIÓN_ESCALERA

Esc: 1 : 75

ESCALERA INTERNA:
HUELLA _ 0.28mt
CONTRAHUELLA _ 0.17mt

Para mayor entendimiento del detalle de escalera, revisar plano estructural_detalle de escaleras.

CONTENIDO: CORTES ARQUITECTONICOS A-A' B-B'

CONTRATANTE:

ALCALDÍA DE CAJICÁ

CAJICÁ - CUNDINAMARCA

FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:

LA MUJER

REPRESENTANTE LEGAL:
VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR

PROYECTO:
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO

NUMERO DE MATRICULA INMO 176-244059

DIRECCION: - CALLE 1 SUR 2 B "Casa de la Mujer"

ARQUITECTO DISEÑADOR:

ARQ. MARIA ALEJANDRA MORENO BAND
MAT.A2252021-1118037

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:

ARQ. ANDRES FELIPE GRANADOS

NOTAS GENERALES:

1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN CEÑIRSE EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS), Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBEN SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO A9 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEAN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ESTRUCTURAL, Y/O SUELOS, Y/O EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SEÑALIZACION, PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTA: TITULO J y K NSR-10

01. El proyecto estará protegido por una red contraincendios, la cual incluye: rociadores, gabinetes y sistema detección contraincendios diseñado de acuerdo con los criterios normativos de la NSR10 dentro del titulo J y K.

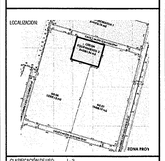
NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	DESIGNACION:	FECHA:

ORIENTACION GEOGRAFICA:

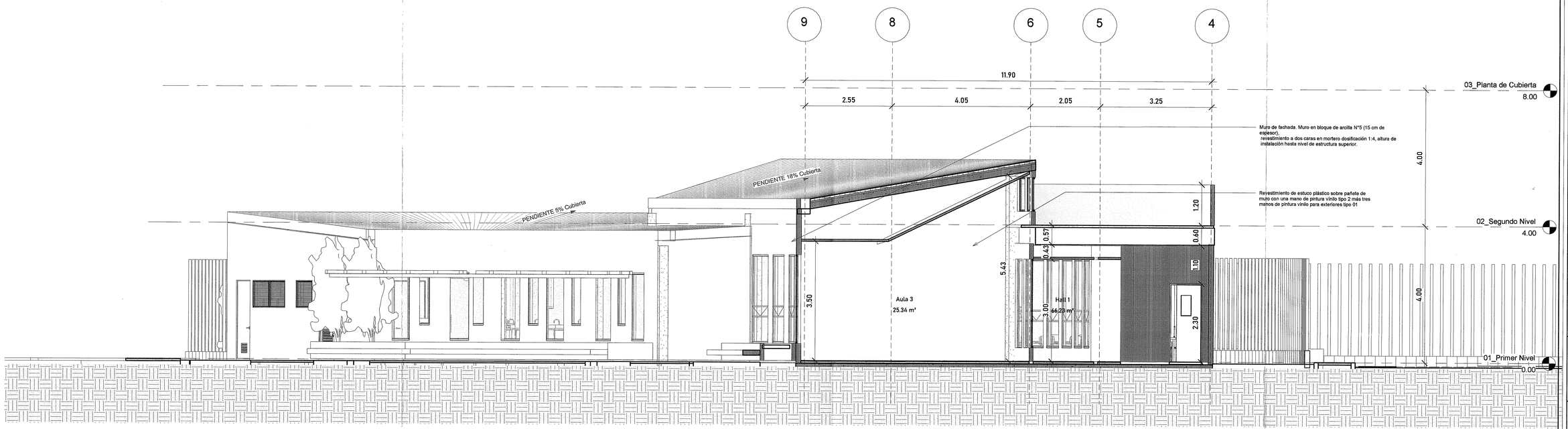
LOCALIZACION:



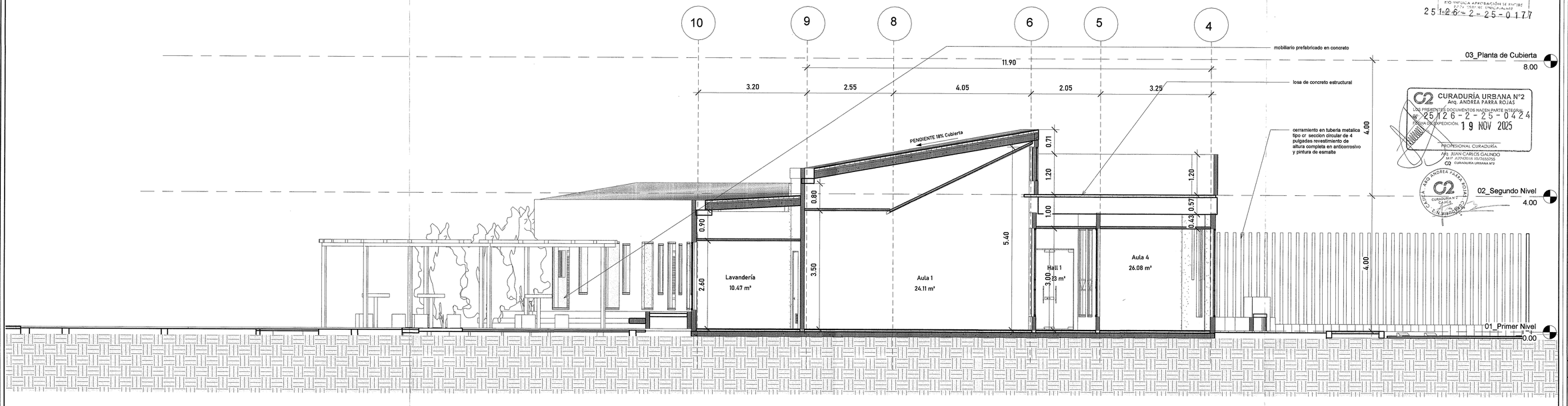
CLASIFICACIÓN DE USO: I - 3
EQUIPAMIENTO DOTACIONAL TIPO I

ESCALA:	1 : 75
FECHA:	AGOSTO / 2025
ARCHIVO DIGITAL:	Verificador
ELABORÓ:	Arq. Diego Delgadillo
VERSION:	1
REVISION:	No
PLANO No:	12 de 14
PLANCHA No:	A-111

ESCALA:	1 : 75
FECHA:	AGOSTO 2025
ARCHIVO DIGITAL:	Verificador
ELABORÓ:	Arq. Diego Delgadillo
VERSION:	1
REVISION:	No
PLANO No:	12 de 14
PLANCHA No:	A-111



CORTE TRANSVERSAL C-C'
Esc: 1 : 50



CORTE TRANSVERSAL D-D'
Esc: 1 : 50

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
LOS PRESENTES DOCUMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DE
25126-2-25-0424
FECHA DE APROBACIÓN 19 NOV 2025
PROFESIONAL CURADURÍA
ARQ. JUAN CARLOS GALINDO
MP. A2020151-1015630755
C2 CURADURIA URBANA N°2

CURADURÍA URBANA N°2
Arq. ANDREA PARRA ROJAS
31 OCT 2025
NO IMPLICA APROBACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS
25126-2-25-0177

PLANO No. A-112
ESCALA: 1 : 50 FECHA: AGOSTO 2025
AÑO HOJA DIGITAL: Verificador
VERSION: 1 REVISION: No
ELABORO: Arq. Diego Delgadillo
PLANO No. 13 de 14

CONSULTOR: COMITÉ ARQUITECTÓNICO C-C' D-D'

CONTRATANTE:
- ALCALDÍA DE - CAJICÁ
CAJICÁ - CUNDINAMARCA
FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:
LA MUJER

REPRESENTANTE LEGAL:
VIVIANA ANDREA MOJICA SOLANO

PROYECTO:
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:
TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO
NUMERO DE MATRICULA INMO 176-241259
DIRECCION: : CALLE 1 SUR 2-95 "Casa de la Mujer"

ARQUITECTO DISEÑADOR:
ARQ. MARIA VALENTINA SANTANA SUSNO
MP. A0730/07 TOLIMA

DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:
ING. ANDRES FELIPE GRANADOS

NOTAS GENERALES:

1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN CERRSE EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS) , Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBEN SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO A9 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ESTRUCTURAL, Y/O SUELOS, Y/O EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SEÑALIZACION. PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTA: TITULO J y K NSR-10

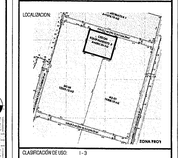
01. El proyecto estará protegido por una red contraincendios, la cual incluye: rociadores, gabinetes y sistema detección contraincendios diseñado de acuerdo con los criterios normativos de la NSR10 dentro del titulo J y K.

NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	OBSERVACION:	FECHA:

ORIENTACION GEOGRAFICA:

LOCALIZACION:


CLASIFICACIÓN DE USO: 1 - 3
EQUIPAMIENTO COMUNAL TIPO I

CONTENIDO:
CORTE ARQUITECTONICO C-C' D-D'